

METODOLOGÍA

A continuación se reproduce la metodología de la Encuesta Industrial de Empresas 2011, última publicada por el INE. En el apartado “Variables y definiciones” se han añadido las expresiones para realizar el cálculo de los componentes de las cuentas de producción y explotación a partir de los conceptos incluidos en la encuesta.

1. Introducción.

La publicación de la Encuesta Industrial de Empresas de 2011 permite disponer de una información básica para el conocimiento de la realidad industrial y para el análisis de sus principales características estructurales. Esta encuesta, implantada a partir del año de referencia 1993, proporciona anualmente una visión general de la estructura industrial; su metodología se atiene a las recomendaciones de Eurostat, especificadas en sus reglamentos y directivas, y, al mismo tiempo, ofrece un enfoque analítico adecuado a la realidad industrial que trata de reflejar.

La Encuesta ha sido objeto en el año 2008 de una reforma para adaptarla al nuevo reglamento SBS de Eurostat, a la nueva Clasificación Nacional de Actividades 2009 (CNAE-09) y al Plan General de Contabilidad aprobado en noviembre de 2007.

En los siguientes apartados se describen, en primer lugar, las líneas metodológicas generales del planteamiento de la encuesta, sus objetivos, sistema de unidades y ámbito de la investigación; a continuación, se hace referencia al proceso de muestreo y su diseño; seguidamente, se recogen las definiciones de las principales variables que se publican; por último, se comentan brevemente las distintas fases del desarrollo de la encuesta: recogida de la información, procesamiento, tabulación y difusión de los resultados.

2. Objetivos y marco teórico de la encuesta.

La Encuesta Industrial de Empresas forma parte de un complejo proyecto de modernización del conjunto de estadísticas industriales, que pretende como objetivo último, diseñar un auténtico Sistema Integrado de Estadísticas Industriales en el que gracias al ensamblaje de sus diferentes investigaciones, ajustadas a unas definiciones, nomenclaturas y criterios metodológicos comunes, se pueda generar una amplia oferta de información económica relativa al sector industrial, plenamente coherente e interrelacionada entre sí. Dentro de este marco general, el objetivo fundamental de la encuesta es proporcionar una información precisa, fiable y en el menor plazo de tiempo posible, de las principales características estructurales y de actividad de los diversos sectores que constituyen la actividad industrial de la economía, de tal forma que se puedan satisfacer las necesidades de información, tanto nacionales como internacionales, en la materia.

La consecución de este objetivo, queda integrada dentro de un conjunto de planteamientos concretos que impregnan la filosofía de la encuesta, y que responden, esencialmente, a las siguientes líneas fundamentales de actuación.

ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA

El objetivo de integración comunitaria se articula en lo que respecta a la encuesta estructural en dos aspectos fundamentales:

a) En primer lugar, la consideración de un modelo de encuesta de unidades múltiples, en el que la empresa asume el papel de eje central de acuerdo con la normativa europea, pero en el que, con el fin de cubrir la necesidad de proporcionar información

desagregada geográficamente que satisfaga la creciente demanda de datos a nivel regional, así como el interés en disponer de cifras fidedignas de las diferentes ramas de actividad que faciliten una adecuada visión de la actividad económica industrial, se han integrado otras unidades complementarias en la encuesta (tanto a nivel de unidad de observación como desde el punto de vista analítico).

b) En segundo lugar, con el fin de adaptarse a la nomenclatura europea de actividades (NACE Rev. 2), la Encuesta Industrial de Empresas se articula en lo que a sectorización, estratificación e infraestructura estadística se refiere, sobre la base de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-2009.

EL ENFOQUE EN LA OBTENCIÓN DEL DATO PRIMARIO

Los datos primarios, es decir, aquéllos que se solicitan a las unidades informantes, constituyen un elemento fundamental de cualquier encuesta, ya que la precisión y fiabilidad de los resultados finales depende, en gran medida, de la calidad de esa información obtenida durante la etapa de la recogida. En ese sentido la filosofía de la encuesta es orientar el dato primario hacia la óptica de las unidades informantes, tratando de recabar de las mismas aquellas características o variables que puedan facilitar, bien por conocerlas directamente, bien por tenerlas accesibles en sus propios documentos de gestión, siendo responsabilidad del estadístico su posterior reelaboración y análisis, al objeto de obtener las variables derivadas que sean de interés para cumplir los propios objetivos de la encuesta y satisfacer las necesidades de la investigación. Este propósito se pone de manifiesto en dos aspectos especialmente cuidados en la encuesta.

En primer lugar, la adaptación de las principales variables del cuestionario a los criterios y normas del nuevo Plan General de Contabilidad, lo que ha exigido un análisis minucioso de sus diferentes variables, en un intento de compaginar el enfoque empresarial contable con el cumplimiento de sus distintas necesidades de información.

En segundo lugar, la utilización de diferentes modelos de cuestionarios en función del tamaño de la empresa. El sector industrial español se caracteriza por una gran heterogeneidad, no sólo en lo que se refiere a la diversidad de actividades económicas ejercidas por las distintas empresas, sino también en relación al propio tamaño de las unidades productivas, lo que da origen a que éstas dispongan de distintos sistemas de gestión o de información, realicen diferentes tipos de operaciones económico-financieras, etc., aspectos que, en definitiva, dificultan un tratamiento homogéneo de estas unidades desde el punto de vista estadístico. Al objeto de ajustar los datos demandados (y su mayor o menor especificación) a las características propias de cada unidad, se han diseñado diferentes modelos de cuestionarios en función de las características de cada empresa informante.

3. Unidades de la encuesta

La unidad básica de la encuesta es la empresa industrial. Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares.

Se considera que una empresa es industrial, a efectos de la encuesta, si su actividad principal está incluida dentro de las Secciones B a E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09).

En el esquema de unidades de la encuesta, la empresa asume al mismo tiempo, el papel de

unidad informante, aquélla que facilita la información solicitada en la encuesta, y de unidad de observación, aquélla a la que se refieren los datos solicitados en el cuestionario.

Sin embargo, pese a ser la empresa la unidad central de la encuesta, los múltiples objetivos que se pretenden alcanzar con esta investigación, en particular, la necesidad de ofrecer datos regionales y por ramas de actividad, han conducido a configurar un sistema de unidades múltiples en el que, conjuntamente con la empresa, se toman en consideración otras unidades que complementan el sistema de información. Estas unidades son el establecimiento industrial (como unidad de observación) y la unidad de actividad económica a nivel local (como unidad de análisis).

Se entiende por establecimiento, toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa. Un establecimiento se considera industrial si su actividad principal es industrial.

Se entiende por unidad de actividad económica a nivel local, a los efectos de la encuesta, a la parte de una empresa que desarrolla una determinada actividad en una localización geográfica determinada. La unidad local de actividad no es objeto de observación directa, es una unidad analítica cuyos datos se obtienen a partir de la información recogida a nivel de empresa y de establecimiento industrial.

4. Ámbitos de la encuesta.

4.1. Ámbito poblacional.

La población objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas, y cuya actividad principal figura incluida en las Secciones B a E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09). Es decir, la encuesta cubre las industrias extractivas; las industrias manufactureras; el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

Se entiende por actividad principal de la empresa aquélla que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de esta información, se considerará aquélla que proporcione el mayor valor de producción, o en su defecto, la que emplee un mayor número de personas ocupadas.

4.2. Ámbito territorial o geográfico.

Desde el punto de vista geográfico, la encuesta cubre el conjunto del territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla.

A los efectos de su explotación estadística, la encuesta está diseñada para permitir ofrecer resultados a nivel de Comunidades Autónomas, aspecto éste de especial interés para el estudio y análisis económico regional.

4.3. Ámbito temporal.

La encuesta se lleva a cabo con carácter anual. En cuanto al período de referencia de la información, los datos solicitados se refieren al año natural objeto de la encuesta.

Excepcionalmente, las empresas que funcionan por temporadas o campañas que comprenden dos años distintos, y tienen así contabilizados sus datos, han referido la información a la temporada o campaña que terminó en dicho año.

5. Diseño y muestreo.

5.1. Definición de las poblaciones a muestrear.

La población objeto de estudio de la encuesta se ha dividido a efectos del diseño de la muestra en una serie de estratos. La primera variable utilizada para definirlos ha sido la actividad principal de las empresas. En términos de equivalencia con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) se ha utilizado el nivel de 4 dígitos (clase) de dicha clasificación. Cada una de estas clases ha constituido una población independiente a efectos de muestreo. Dentro de cada una de dichas clases, se ha establecido la frontera de las 50 personas ocupadas, para delimitar el conjunto de empresas que han sido investigadas por muestreo. Así pues, las empresas con 50 ó más personas ocupadas se han investigado exhaustivamente, mientras que las empresas con menos de 50 personas se han investigado por muestreo. No obstante, se ha llevado a cabo la investigación exhaustiva de determinados estratos, siempre que el tamaño poblacional impidiera la selección de una muestra que pudiera considerarse representativa. En ese caso, todas las empresas pertenecientes a dichos estratos, con independencia de su tamaño, se han incluido en la muestra de la encuesta.

5.2. Tipo de muestreo. Estratificación.

En la formación de los estratos se han utilizado las siguientes variables:

- Clase de actividad (Código CNAE-09, a 4 dígitos)
- Comunidad Autónoma
- Intervalo de tamaño (ocupados)

En consecuencia, cada estrato viene determinado por el cruce de estas tres variables.

A los efectos del muestreo, y del proceso posterior de estimación y cálculo de factores de elevación, se han definido los siguientes intervalos de tamaño:

Tamaño	Personas ocupadas
1	1-3
2	4-9
3	10-19
4	20-49
5	50-99
6	100-249
7	250-499
8	500-999
9	1000 y más

5.3. Tamaño de la muestra. Afijación.

Los tamaños 5, 6, 7, 8 y 9 se han investigado exhaustivamente. En el resto se ha realizado una afijación de Neyman, prefijando los siguientes errores relativos de la variable personas ocupadas:

- 1% (a nivel de clase de actividad)
- 5% (a nivel de clase y comunidad)
- 20% (a nivel de clase, comunidad y tamaño)

Los tamaños de la muestra así obtenidos se han incrementado, en caso necesario, hasta un mínimo de 2 empresas por estrato. Por otra parte, y con el fin de alcanzar unos resultados agregados más precisos, se han determinado mediante criterios estadísticos, dentro de cada grupo de estratos, las empresas *outliers* (en términos de cifra de negocios) al objeto de incluirlas en la parte exhaustiva de la muestra.

La muestra final ha estado constituida por un número aproximado de 43.000 empresas, resultando una fracción de muestreo global del 28,12%. Por estratos muestrales las fracciones de muestreo han sido las siguientes:

Estrato	Fracción de muestreo
1 - 3 ocupados	16,2%
4 - 9 ocupados	25,3%
10 - 19 ocupados	37,2%
20 - 49 ocupados	63,4%

5.4. Selección de la muestra.

Dentro de cada estrato la muestra se selecciona mediante la asignación de un número aleatorio, que permite la coordinación de la muestra con otras encuestas.

El proceso de selección es independiente de un año a otro, es decir, para un determinado estrato, la probabilidad de que una empresa sea seleccionada en el año t es independiente de que haya o no sido seleccionada en el año $t-1$.

5.5. Estimadores.

Se han utilizado estimadores insesgados de expansión en el muestreo estratificado, del siguiente tipo:

$$\hat{X}_h = \sum_{j=1}^{n_h^*} \frac{\hat{N}_h^*}{n_h^*} X_j + \sum_{k \neq h} \sum_{j=1}^{n_k^h} \frac{N_k}{n_k} X_j$$

donde $\hat{X}_h$ es la estimación de la variable X en el estrato h .

En la fórmula anterior el primer sumando representa la aportación de las empresas que no han cambiado de estrato, y el segundo la aportación de las unidades del estrato h que inicialmente fueron seleccionadas en otro estrato k distinto.

El número de empresas del estrato en el directorio se ajusta, en el cálculo de las estimaciones, en función de las bajas producidas en el estrato.

5.6. Errores de muestreo.

El error relativo de muestreo, se calcula a partir de la varianza del estimador X :

$$CV(\hat{X}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X})}}{\hat{X}} 100$$

donde $\hat{V}(\hat{X}) = \sum_h \hat{V}(\hat{X}_h)$

y

$$\hat{V}(\hat{X}_h) = \hat{N}_h^* (\hat{N}_h^* - \hat{n}_h^*) \frac{\sum_{j=1}^{n_h^*} (X_j - \bar{X}_h^*)^2}{(n_h^* - 1) n_h^*} + \bar{X}_h^{*2} \frac{\hat{N}_h^* (N_h - \hat{N}_h^*) (N_h - n_h)}{N_h (n_h - 1)} + \sum_{k \neq h} N_k (N_k - n_k) \frac{S_k^{h2}}{n_k}$$

siendo

$$S_k^{h^2} = \frac{\sum_{j=1}^{n_k^h} X_j^2}{n_k - 1} - \frac{\left(\sum_{j=1}^{n_k^h} X_j\right)^2}{n_k(n_k - 1)}$$

6. Variables y definiciones.

Para una mejor comprensión e interpretación de los resultados presentados en la página web, se definen a continuación las principales variables difundidas en la misma.

PERSONAS OCUPADAS

Se entiende por personas ocupadas, el conjunto de personas fijas y eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta. Se incluyen las personas con licencia de enfermedad, vacaciones remuneradas, licencias ocasionales sin sueldo, etc., así como los trabajadores a tiempo parcial (siempre que trabajen más de 1/3 de la jornada laboral completa). No se incluyen, sin embargo, las personas puestas a disposición de la empresa por otras empresas o agencias siendo retribuidas por estas últimas; las personas que estén efectuando trabajos de mantenimiento o reparación en alguno de los locales o establecimientos de la empresa siendo remuneradas por cuenta de otras empresas; así como las personas en situación de excedencia, licencia ilimitada o jubilados. Tampoco se incluyen los miembros del Consejo de Administración que estén remunerados exclusivamente por su asistencia a dichos consejos, ni los socios u otras personas que trabajen menos de 1/3 de la jornada laboral. Dentro del conjunto de personas ocupadas se distingue a efectos de la encuesta entre el personal no remunerado y el personal remunerado.

PERSONAL NO REMUNERADO

Son las personas que dirigen o participan activamente en las tareas de la empresa sin recibir una remuneración fija o salario y que trabajan al menos 1/3 de la jornada laboral normal. Se incluyen propietarios y socios activos, ayudas familiares y otras personas no remuneradas.

PERSONAL REMUNERADO

Se entiende por personal remunerado el conjunto de personas que trabajan o realizan tareas para una empresa a cambio de una determinada remuneración económica o salario. Se incluyen tanto las personas que realizan funciones directamente asociadas a las actividades productivas de la empresa (obreros, jefes de taller, oficiales, aprendices, etc.), como aquellas otras cuyas tareas no están ligadas directamente al proceso productivo (directores a sueldo, gerentes, técnicos, personal de oficina y administrativos, subalternos, vendedores, etc.).

HORAS TRABAJADAS

Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado durante el año de referencia de la encuesta. Este concepto comprende las horas realmente trabajadas (tanto normales como extraordinarias) durante los períodos de trabajo; el tiempo dedicado en el lugar de trabajo a la preparación de herramientas, elaboración de fichas de control, etc.; la duración de los tiempos muertos que hayan podido producirse en el lugar de trabajo tanto por falta ocasional de trabajo como por paro de máquinas, accidente, etc., así como el tiempo correspondiente a breves períodos de descanso en el lugar de trabajo (desayuno, bocadillo, etc.). Sin embargo, deben excluirse

las horas pactadas (y pagadas) pero no trabajadas como consecuencia de bajas por enfermedad, huelgas, vacaciones, días festivos, etc., las interrupciones para las comidas, y las horas empleadas en el trayecto del domicilio al lugar de trabajo y viceversa.

VENTAS NETAS DE PRODUCTOS

Este concepto recoge el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de productos terminados (aquellos bienes fabricados por la propia empresa en su proceso productivo, o por terceros, vía producción por subcontrata, y que estén destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas), productos semiterminados (bienes fabricados por la empresa que no están destinados normalmente a la venta hasta tanto no sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior), así como de subproductos, residuos, envases y embalajes (subproductos son los bienes obtenidos durante el proceso productivo que tienen el carácter de secundarios o accesorios a la fabricación principal; residuos los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos o subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser posteriormente utilizados o vendidos; envases, los recipientes o vasijas, normalmente destinados a la venta conjuntamente con el producto que contienen; y embalajes, las cubiertas o envolturas, generalmente irrecuperables, destinados a resguardar productos o mercaderías que han de transportarse).

Las ventas se consideran netas, es decir, una vez descontados los “rappels” sobre ventas (descuentos y similares que se basan en alcanzar un determinado volumen de pedidos) y las devoluciones de ventas (remesas devueltas por clientes, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido), así como los descuentos originados por defectos de calidad, retrasos en el plazo de entrega de los pedidos, etc., que se hayan producido con posterioridad a la emisión de la factura.

Las ventas de productos se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

VENTAS NETAS DE MERCADERÍAS

Este concepto recoge el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de todos aquellos bienes o mercancías adquiridos para su posterior venta sin transformación (reventa de mercancías en el mismo estado en que se adquirieron).

Las ventas deben considerarse netas, es decir, una vez descontados “rappels”, devoluciones y similares.

Las ventas de mercaderías se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

PRESTACIONES DE SERVICIOS

Este concepto recoge el importe total de los ingresos obtenidos por la empresa durante el año de referencia en concepto de contrapartida por los servicios (que sean objeto del tráfico ordinario de la empresa) prestados a otras empresas, personas o entidades. Dentro de esta rúbrica destacan por su importancia los ingresos por subcontrata, es decir, los pagos realizados a la empresa por otra empresa (la contratante) por su participación, como subcontratista, en el diseño o producción, de un determinado producto. Por su importancia, dentro de esta rúbrica, destacan los *ingresos por subcontrata*, es decir, los pagos realizados a la empresa como consecuencia de su participación, como subcontratista, en el diseño o producción de un determinado producto de otra empresa. Se valoran por el importe total de los mismos sin incluir los impuestos que los gravan.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Es el resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados. Su contenido se corresponde con la suma de los importes relativos a las ventas netas de productos, ventas netas de mercaderías y prestaciones de servicios.

DESTINO GEOGRAFICO DE LAS VENTAS

Este concepto recoge la distribución por mercados geográficos del importe total de la cifra de negocios de la empresa. Se especifican 3 destinos geográficos: España, otros países de la Unión Europea y resto del mundo.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO

Este concepto recoge la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado (inmovilizado intangible, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado material en curso) utilizando sus propios equipos y personal.

Este concepto incluye tanto la producción de bienes de equipo o edificaciones, como las grandes reparaciones y mejoras realizadas sobre los ya existentes con el fin de aumentar la vida útil del bien, su capacidad de producción o su rendimiento. También se incluye dentro de esta rúbrica la contrapartida de los gastos que se activan correspondientes a los pagos efectuados a otras empresas en concepto de retribución por los trabajos encargados a las mismas con fines de investigación y desarrollo (gastos de I + D extramuros).

Los trabajos realizados por la propia empresa para su inmovilizado se valoran a precio de coste, que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como los costes indirectos que razonablemente puedan repercutirse sobre el producto que se trate.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Este concepto recoge los importes que deben ser imputados al resultado del ejercicio por Subvenciones, donaciones y legados.

RESTO DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

En este apartado se solicitan los ingresos que formando parte del resultado de explotación de la empresa no se han incluido en los apartados anteriores. Entre ellos, los ingresos obtenidos por la empresa correspondientes a ingresos por arrendamientos, ingresos de propiedad industrial cedida en explotación, ingresos por comisiones, ingresos por servicios al personal e ingresos por servicios diversos.

INGRESOS DE EXPLOTACION

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia (importe neto de la cifra de negocios; trabajos realizados por la empresa para su activo; subvenciones, donaciones y legados; y resto de ingresos de explotación

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS, APROVISIONAMIENTOS Y MERCADERÍAS

Se define la variación de existencias, de materias primas, aprovisionamientos y

mercaderías, como el importe correspondiente a la diferencia entre las existencias finales al término del año de referencia, y las existencias iniciales de las mismas al principio del año. Las variaciones de existencias se valoran a precios de adquisición.

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS

Se define la variación de existencias de productos como la diferencia entre el importe total de las existencias finales de esos productos al término del año de referencia, y las existencias iniciales de los mismos al comienzo de dicho año. Las variaciones de existencias se valoran al coste de producción.

COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS

Este concepto recoge las compras netas (es decir, una vez descontados los rappels y devoluciones de compras) de materias primas (bienes adquiridos para su transformación en el proceso productivo) efectuadas por la empresa durante el año de referencia.

COMPRAS NETAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS

Este concepto recoge las compras netas de aprovisionamientos (combustibles y carburantes, repuestos, embalajes, material de oficina, etc.) efectuadas por la empresa durante el año de referencia.

COMPRAS NETAS DE MERCADERIAS

Este concepto recoge las compras netas de mercaderías (bienes adquiridos para revenderlos sin someterlos a un proceso de transformación) efectuadas por la empresa durante el año de referencia.

TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

Es el gasto correspondiente al trabajo que, formando parte del proceso de producción propia, se encarga y es realizado por otras empresas.

COMPRAS Y TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

Es el importe total obtenido como resultado de agregar las compras de materias primas, de aprovisionamientos y mercaderías, y los trabajos realizados por otras empresas.

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS COMPRAS

Este concepto recoge la distribución, según procedencia geográfica, del importe total de las compras realizadas por la empresa. Se distingue entre 3 procedencias geográficas: España, otros países de la Unión Europea y resto del mundo.

SUELDOS Y SALARIOS

Comprenden todas las cantidades, obligatorias o voluntarias, pagadas en dinero o en especie por la empresa a su personal asalariado de todo tipo (fijos y eventuales), en concepto de remuneración del trabajo por ellos realizado. Estos pagos se contabilizan por su importe bruto, es decir antes de hacer las deducciones correspondientes a la seguridad social e impuestos sobre la renta de las personas físicas a cargo de los trabajadores. Se incluye el salario base íntegro; los complementos en dinero por horas extraordinarias, antigüedad, título, peligrosidad, incentivos, asistencia, residencia, prima de transporte, carestía de vida, etc.; primas por beneficios, gratificaciones de Navidad y pagas extraordinarias; las remuneraciones en especie (valoradas según el coste neto que representa para la empresa) suministradas gratuitamente o a precio reducido a sus asalariados en concepto de consumidores (productos alimenticios, combustibles,

vivienda, vestido, acciones repartidas, etc.); así como las cuotas a la seguridad social e impuesto sobre la renta de las personas físicas (trabajo personal) a cargo de los trabajadores, pagados por la empresa sin descontárselo después a éstos. No se incluyen las indemnizaciones pagadas por la compra de útiles, herramientas o ropas de trabajo; los gastos corrientes de transporte de los asalariados organizado por la empresa; los gastos corrientes y las subvenciones destinadas a instalaciones deportivas, culturales y recreativas; los gastos de formación profesional, reconocimientos médicos y mejoras de los lugares de trabajo. Tampoco se incluyen las indemnizaciones pagadas directamente por la empresa a sus asalariados en caso de enfermedad, paro, despido, accidente, etc., que se recogen en rúbrica aparte.

INDEMNIZACIONES

Se entiende por indemnizaciones aquellos pagos realizados directamente por la empresa a sus asalariados, en casos de enfermedad, paro, despido, accidente, pensión, jubilaciones anticipadas, etc. que complementan los realizados por organismos aseguradores o que sustituyen a los no recibidos de éstos por no estar afiliados. No se incluyen las indemnizaciones adelantadas por la empresa a sus trabajadores, que son a cargo de la Seguridad Social y que por tanto, son abonadas posteriormente por ésta.

SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

Recoge las contribuciones reglamentarias a la Seguridad Social a cargo de la empresa, es decir, las cuotas que la empresa paga a la Seguridad Social por las diversas prestaciones que ésta realiza (vejez, invalidez, enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, enfermedades profesionales, desempleo y asignaciones familiares).

OTROS GASTOS DE PERSONAL

Se deberá incluir en este concepto todos los gastos de personal contabilizados como tales por la empresa y no recogidos en los apartados anteriores. Entre otros, retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida, retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio y otros gastos sociales, esta última partida incluye los gastos de naturaleza social realizados, en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente, por la empresa, como por ejemplo, subvenciones a economatos y comedores, sostenimiento de escuelas e instituciones de formación profesional, becas por estudios, primas por seguros de vida, accidentes, ... No se incluyen los gastos corrientes de sostenimiento de estas prestaciones.

GASTOS DE PERSONAL

Este concepto recoge el importe total agregado de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones, seguridad social y otros gastos de personal.

SERVICIOS EXTERIORES

Este concepto comprende el importe total del conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados por la empresa durante el año de referencia, tales como gastos en I+D, arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros, y otros servicios.

RESTO DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN

En este epígrafe se recogen todos aquellos gastos que formando parte del resultado de

explotación no se han recogido en los apartados anteriores.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia (compras y trabajos realizados por otras empresas; gastos de personal; servicios exteriores; y resto de gastos de explotación).

RESULTADO DEL EJERCICIO.

Este concepto recoge el importe total del beneficio o pérdida del ejercicio que se obtiene como consecuencia del desarrollo de la actividad de las empresas. Este resultado puede ser positivo (beneficio) o negativo (pérdida).

ADQUISICIONES DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y CONSUMO DE AGUA

Recoge todas las compras de productos energéticos realizadas en el año de referencia, siempre que dichos productos se hayan adquirido para utilizarlos como combustible. Los productos energéticos usados como materia prima o para reventa sin transformación deben excluirse. La cifra debe darse solamente en valor. Los productos energéticos solicitados son el gas, la electricidad y otros combustibles y carburantes. También se solicita el consumo de agua.

INVERSIÓN EN ACTIVOS MATERIALES

Se define la inversión como los incrementos reales en el valor de los recursos de capital realizados por la empresa en el año de referencia. Se trata de inversión bruta.

Se entiende por incremento real de los recursos productivos, los aumentos de valor que se produzcan en los distintos tipos de activos, que tengan su origen en compras a terceros de bienes nuevos o usados; en producción propia de activos, o en trabajos realizados por la propia empresa o por terceros sobre elementos ya existentes con objeto de aumentar su capacidad productiva, su rendimiento o su vida útil (adquisiciones, mejoras y producción propia).

Las operaciones de inversión se reflejan por el total de su valor, valorándose las compras a precios de adquisición, sin incluir el IVA deducible e incluyendo el transporte, el coste de instalación, los gastos de registro y notaría, y otros impuestos que sean no deducibles. Los trabajos realizados por la empresa con sus propios recursos se valoran a precio de coste.

Se establece una diferenciación de la inversión en función del tipo de bien, ofreciéndose datos de inversión en terrenos, bienes naturales y construcciones; instalaciones técnicas; maquinaria; y otros activos materiales.

INVERSIÓN EN ACTIVOS INTANGIBLES

Se incluyen, en esta variable, los gastos en investigación y desarrollo activados; la inversión en aplicaciones informáticas; y otros activos intangibles, tales como concesiones, patentes, licencias, fondo de comercio, derechos similares, y otros.

VALOR DE PRODUCCIÓN A PRECIOS BÁSICOS

$$\begin{array}{l} \text{Valor de} \\ \text{producción a} \\ \text{precios} \\ \text{básicos} \end{array} = \begin{array}{l} \text{Ingresos de} \\ \text{explotación} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Subvenciones,} \\ \text{donaciones y} \\ \text{legados} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{finales de} \\ \text{productos} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{iniciales de} \\ \text{productos} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Compras de} \\ \text{mercaderías} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{finales de} \\ \text{mercaderías} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{iniciales de} \\ \text{mercaderías} \end{array}$$

CONSUMOS INTERMEDIOS A PRECIOS DE ADQUISICIÓN.

$$\begin{array}{l} \text{Consumos} \\ \text{intermedios} \\ \text{a precios} \\ \text{de} \\ \text{adquisición} \end{array} = \begin{array}{l} \text{Compras} \\ \text{de mat.} \\ \text{primas} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{iniciales de} \\ \text{mat.} \\ \text{primas} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{finales de} \\ \text{mat.} \\ \text{primas} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Compras} \\ \text{de otros} \\ \text{aprov.} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{iniciales de} \\ \text{otros} \\ \text{aprov.} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{finales de} \\ \text{otros} \\ \text{aprov.} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{iniciales de} \\ \text{mat. prim,} \\ \text{aprov. y} \\ \text{mercad*} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Existencias} \\ \text{iniciales de} \\ \text{mat. prim,} \\ \text{aprov. y} \\ \text{mercad*} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Trabajos} \\ \text{realizados} \\ \text{por otras} \\ \text{empresas} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Servicios} \\ \text{exteriores} \end{array}$$

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS.

$$\begin{array}{l} \text{Valor Añadido} \\ \text{Bruto a precios} \\ \text{básicos} \end{array} = \begin{array}{l} \text{Valor de} \\ \text{producción} \\ \text{a precios} \\ \text{básicos} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Consumos} \\ \text{intermedios a} \\ \text{precios de} \\ \text{adquisición} \end{array}$$

COTIZACIONES SOCIALES

$$\text{Cotizaciones sociales} = \text{Indemnizaciones} + \text{Seguridad social a cargo de la empresa} + \text{Otros gastos de personal}$$

REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS

$$\text{Remuneración de asalariados} = \text{Sueldos y salarios} + \text{Cotizaciones sociales}$$

EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO/RENTA MIXTA BRUTA

$$\begin{array}{l} \text{Excedente de} \\ \text{Explotación} \\ \text{Bruto/renta} \\ \text{mixta bruta} \end{array} = \begin{array}{l} \text{Valor} \\ \text{Añadido} \\ \text{Bruto a} \\ \text{precios} \\ \text{básicos} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Remuneración} \\ \text{de asalariados} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Impuestos sobre la} \\ \text{producción} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Subvenciones a} \\ \text{la producción} \end{array}$$

7. Recogida de la información.

7.1. Organización del trabajo.

Los cuestionarios se remiten por correo a las empresas que forman parte de la muestra, al inicio del segundo trimestre del año posterior al de referencia de los datos. Conjuntamente con los cuestionarios las unidades informantes reciben en cada envío un cuadernillo de instrucciones para precisar conceptos o aclarar algunas de las cuestiones solicitadas en el cuestionario.

El personal de las unidades de recogida, de acuerdo con los cupos de trabajo previamente fijados, realiza las tareas de la recogida, dirigiéndose a las empresas que no hayan devuelto en el plazo previsto el cuestionario por correo, con el fin de solicitarles la información, asesorarles en caso necesario y obtener el cuestionario cumplimentado.

Las unidades de recogida se han encargado además de la recogida, de la depuración y grabación de los cuestionarios.

7.2. Gestión informática del fichero de la muestra.

La gestión del fichero de empresas de la muestra, tanto para controlar la recogida, como para actualizar los datos de las empresas informantes, se lleva a cabo por medio de una aplicación informática establecida al efecto, que permite garantizar el control y la organización de todo el proceso. La información actualizada de la base de datos de cada unidad de recogida, se remite, con periodicidad quincenal y conjuntamente con los cuestionarios recibidos, a la Unidad Promotora de la encuesta, que transfiere esa información a la base de datos central. Asimismo, quincenalmente, se envía el fichero con los cuestionarios grabados y depurados hasta ese momento. Este sistema permite

supervisar la recogida de forma continua, integrando los procesos de recogida y depuración, y garantiza un control eficaz del proceso desde el comienzo de la encuesta, ya que los errores sistemáticos de cumplimentación e interpretación de los cuestionarios, pueden ser detectados en las fases iniciales de la encuesta, facilitándose así su corrección.

7.3. Tasa de no respuesta.

La tasa de no respuesta, una vez finalizada la fase de recogida de los cuestionarios, ha sido del 6,2% para el conjunto de la encuesta.

7.4. Modelos de cuestionarios.

Se han diseñado 4 modelos diferentes de cuestionarios con el fin de adecuar la información solicitada a las características específicas de las empresas. En las empresas con menos de 10 personas ocupadas, se ha utilizado un modelo de cuestionario reducido (modelo1) en el que se han recogido un conjunto de características y variables básicas para el cumplimiento de los objetivos de la encuesta. En las empresas de entre 10 y 49 personas ocupadas se ha utilizado un modelo de cuestionario más complejo y detallado (modelo 2), en el que junto a la información solicitada en el modelo básico (la información de un modelo es perfectamente integrable en el otro), se han ampliado las variables solicitadas, demandándose en ocasiones un mayor detalle en la desagregación de la información, y por último en las empresas con 50 y más ocupados y cuya actividad esta incluida en las secciones B y C de la CNAE-09 (modelo 3), la información se ha ampliado, especialmente en servicios exteriores e inversión, este cuestionario incluye además de la información a nivel de empresa, un apartado adicional en el que se recoge información de los distintos establecimientos industriales de la empresa, y se solicita una desagregación porcentual por establecimiento industrial de sus principales variables. El último de los modelos corresponde a las empresas con 50 o más personas ocupadas y cuya actividad esta incluida en las secciones D y E de la CNAE-09 (modelo 4), en dicho modelo se demanda la misma información a nivel de empresa que en el modelo 3, pero dadas las características de estas actividades, es distinta la información que se solicita respecto a su distribución territorial.

8. Procesamiento de la información.

La etapa inicial del procesamiento de la información de la encuesta, coincide en el tiempo con el propio trabajo de campo, y se desarrolla de forma paralela a la recogida, durante todo el tiempo de duración de la misma. El sistema articulado se centra en tres aspectos fundamentales: un proceso de actualización en forma continua; una depuración, integrada en la grabación, del contenido del cuestionario; y un tratamiento de la gestión interprovincial de la unidad empresa, en particular, de las empresas multilocalizadas. Su objetivo global es establecer unos niveles de calidad suficientes que permitan una significativa simplificación del posterior tratamiento de la información.

La grabación de los cuestionarios se realiza de forma continua por las propias unidades de recogida, estableciéndose las normas de control necesarias para garantizar un nivel adecuado en la calidad de todo el proceso. Esto permite controlar, ya en esta fase, los errores que puedan afectar a los datos obtenidos de las unidades informantes.

Una vez realizada la grabación de los cuestionarios y disponible la información en soporte magnético, se lleva a cabo en la Unidad Promotora un control de cobertura de la información, al objeto de garantizar la completitud de los datos grabados, detectar duplicados y errores de cobertura, y, al mismo tiempo, poder efectuar una primera valoración sobre la calidad de las variables recogidas en los cuestionarios. Esta fase se

realiza sobre cada uno de los ficheros quincenales de cuestionarios grabados, y su ejecución es previa a la formación del fichero completo de la encuesta y al inicio, por tanto, del tratamiento conjunto de la información.

Durante el proceso de microdepuración, se lleva a cabo la detección y depuración de errores e inconsistencias en las variables de identificación de cada registro, así como la depuración e imputación de errores de contenido. En función de las características de cada tipo de error, en determinados casos se utilizan procedimientos de imputación automática, y en otros, se realizan actualizaciones (en batch) del fichero al objeto de incorporar las correcciones de los errores detectados. Asimismo, se corrigen los errores sistemáticos detectados en los estudios y análisis previos realizados sobre los datos grabados. Finalizada la fase de microdepuración, se procede al cálculo de los factores de elevación, para determinar las estimaciones de las distintas variables. La última etapa, antes de la tabulación y difusión de los resultados, es la obtención de tablas de análisis para mediante técnicas de macrodepuración eliminar los errores e inconsistencias detectados.

9. Difusión de resultados.

Los datos que se difunden, pretenden ofrecer una información básica, y al mismo tiempo relevante, de los principales resultados de la encuesta, que permitan satisfacer la demanda de información de sus distintos usuarios.

Se proporcionan datos tanto a nivel nacional como desagregados por Comunidades Autónomas.

Es conveniente observar que las variaciones interanuales que se obtienen a partir de los resultados de esta encuesta, pueden ser debidas, en algunas ocasiones (y en mayor o menor medida), a cambios en la estructura de las correspondientes poblaciones de referencia (por ejemplo, cambios de actividad en determinadas empresas que traen como consecuencia su asignación a un sector de actividad distinto del año anterior, etc.), por lo que, no en todos los casos, las citadas variaciones deben ser directamente asociadas a un cambio (aumento o disminución), de la misma magnitud, en la actividad productiva del conjunto de empresas de un determinado sector o subpoblación.

Es importante resaltar, finalmente, que la difusión de la encuesta no se limita exclusivamente a las tablas aquí ofrecidas o recogidas en la publicación. Salvaguardando las restricciones derivadas del secreto estadístico o del carácter muestral de la encuesta, los procedimientos informáticos existentes permiten atender peticiones a medida de datos agregados, que pueden facilitarse en el soporte o formato escogido por el usuario.